

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**INFORME DE GESTIÓN 2023  
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL  
TINGUA AZUL**

**PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – ESQUEMA DE  
ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD  
GRUPO DE HUMEDALES**

**VERSIÓN BORRADOR**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## Tabla de contenido

<b><u>1. OBJETIVO .....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>2. GENERALIDADES .....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>3. MARCO NORMATIVO .....</u></b>	<b><u>5</u></b>
<b><u>4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....</u></b>	<b><u>7</u></b>
4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN .....	7
4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	9
4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN .....	11
A) VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC) .....	11
B) ESPECIES FOCALES.....	12
4.3.1 SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE TENSIONES SOBRE ESPECIES FOCALES.....	12
<b><u>5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH.....</u></b>	<b><u>13</u></b>
<b><u>5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA.....</u></b>	<b><u>14</u></b>
5.1.1 MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD .....	15
5.1.2 MONITOREO HIDROBIOLÓGICO .....	15
5.1.3 LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH.....	16
<b><u>5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO. ....</u></b>	<b><u>16</u></b>
5.2.1 RECORRIDO INTERPRETATIVO COLEGIO LA AMISTAD .....	18
5.2.2 MESAS TERRITORIALES .....	18
<b><u>5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN.....</u></b>	<b><u>23</u></b>
5.3.1 JORNADA DE PLANTACIÓN/RECUPERACIÓN SUELO .....	24
5.3.2 CONECTIVIDAD ECOLÓGICA - ECOSISTÉMICA .....	25
5.3.3 FACTORES TENSIONANTES.....	27

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A)	TENSIONANTE PRESENCIA DE CIUDADANO HABITANTE DE CALLE – CHC .....	33
5.3.4	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES .....	43
<b><u>5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE.....</u></b>		<b><u>46</u></b>
<p>ESTA ESTRATEGIA ESTÁ ORIENTADA A APORTAR AL LOGRO DEL SEXTO OBJETIVO ESPECÍFICO: ORIENTAR Y PROMOVER EL USO PÚBLICO DE LOS VALORES, ATRIBUTOS, FUNCIONES Y, EN PARTICULAR, DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LOS HUMEDALES ATENDIENDO LAS PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN. (POLÍTICA DISTRITAL DE HUMEDALES, PAGINA 62).....</p>		
5.4.1	MANTENIMIENTO INTEGRAL.....	48
A)	FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN (MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE) .....	56
B)	MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA .....	57
5.4.2	OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA .....	62
<b><u>5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</u></b>		<b><u>66</u></b>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		68
<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>		<b><u>69</u></b>
<b><u>ANEXOS .....</u></b>		<b><u>69</u></b>

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



<b>ASUNTO</b>	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	2023		
<b>RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL</b>	TINGUA AZUL		
<b>CUENCA</b>	TUNJUELO	<b>LOCALIDAD</b>	KENNEDY / BOSA
<b>UPZ</b>	48 - Timiza / 49 - Apogeo		
<b>DEPENDENCIA – SDA</b>	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
<b>EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Administrador (es)</b>		<b>Número de contrato</b>
	Diana Carolina Pérez Rangel		SDA-CPS-20230640
	<b>Interpretes Ambiental (es)</b>		
	Grupo de interpretación		N/A

## 1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal **Tingua Azul** en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

## 2. GENERALIDADES

**Ubicación:** El humedal Tingua Azul se encuentra localizado al sur occidente de Bogotá, en las localidades de Bosa y Kennedy. Su conformación abarca una franja de meandros en la cuenca media baja y a lo largo de la ronda hidráulica del río Tunjuelo.

El ecosistema se divide por la avenida Villavicencio, la cual separa en oriental y occidental

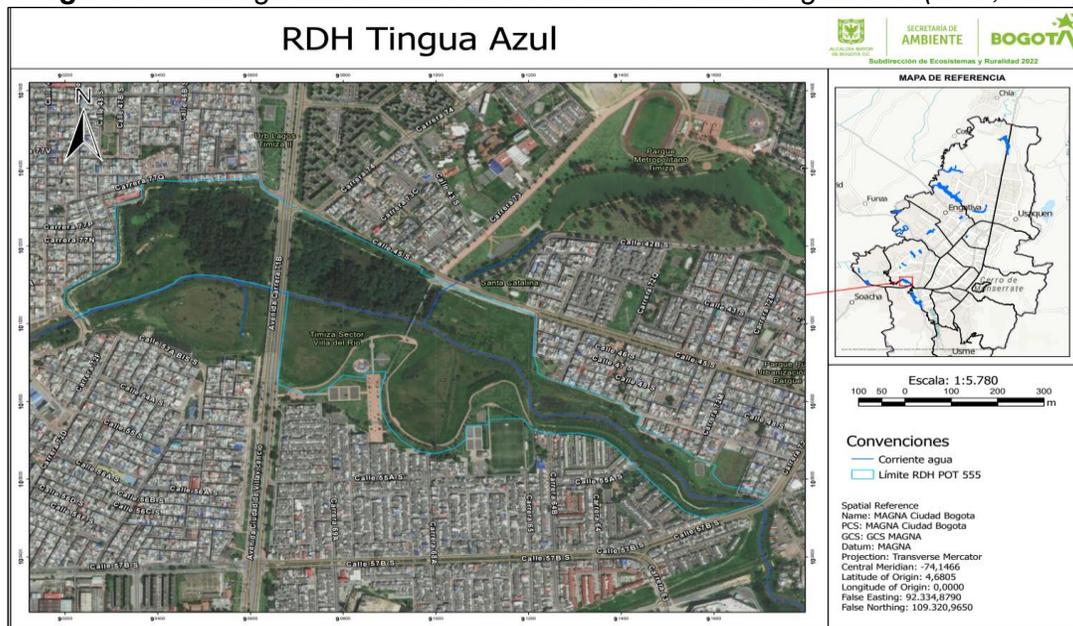
sus sectores.

**Extensión:** 37.17 Ha

**UPZ:** 48 - Timiza / 49 - Apogeo

**Descripción:** El humedal Tingua Azul corresponde a una franja de meandros ubicados sobre la cuenca media-baja y a lo largo de la ronda hídrica del río Tunjuelo, hace parte de su llanura de inundación y de su Zona de Manejo y Preservación Ambiental. Se ubica entre las localidades de Bosa y Kennedy, limitando al sur con los barrios Villa de Río (en la calle 55 a sur) y Olarte, al oriente con el barrio Tundama sobre la calle 57B Sur, al occidente con la calle 49 Sur en el barrio Jaqueline y al norte con el barrio Jaqueline (carrera 77Q) y con el barrio Boíta.

**Imagen 1** Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul (SER, 2023)



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente

### 3. MARCO NORMATIVO

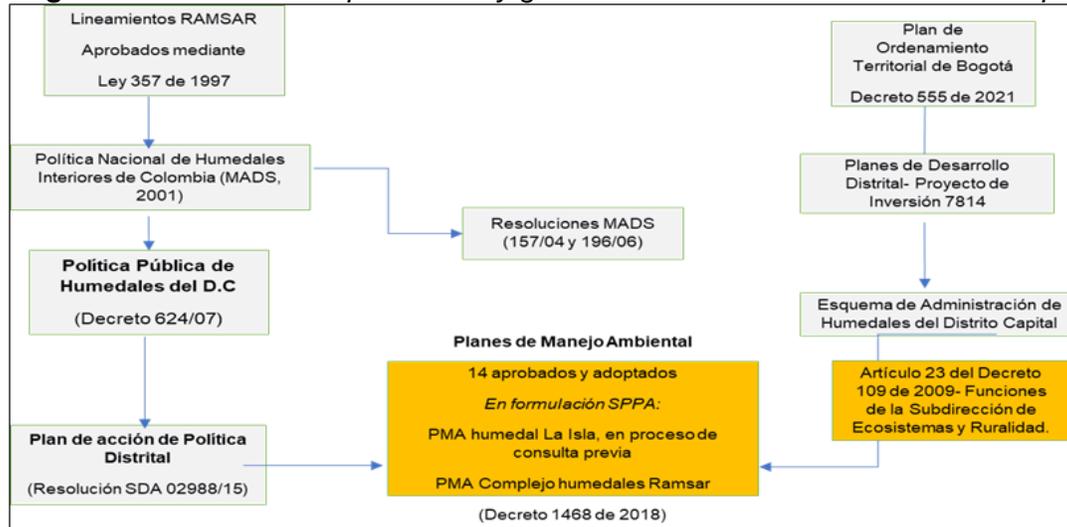
NORMA	
Decreto 551 del 2021 – POT	POT Concertado (Artículo 55): Declaratoria del humedal Tingua Azul como Reserva Distrital de Humedal.
Decreto Distrital 062 de 2006	Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>NORMA</b>	
	los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.
Decreto 624 del 2007	Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.

#### 4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

*Imagen 2 Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital*

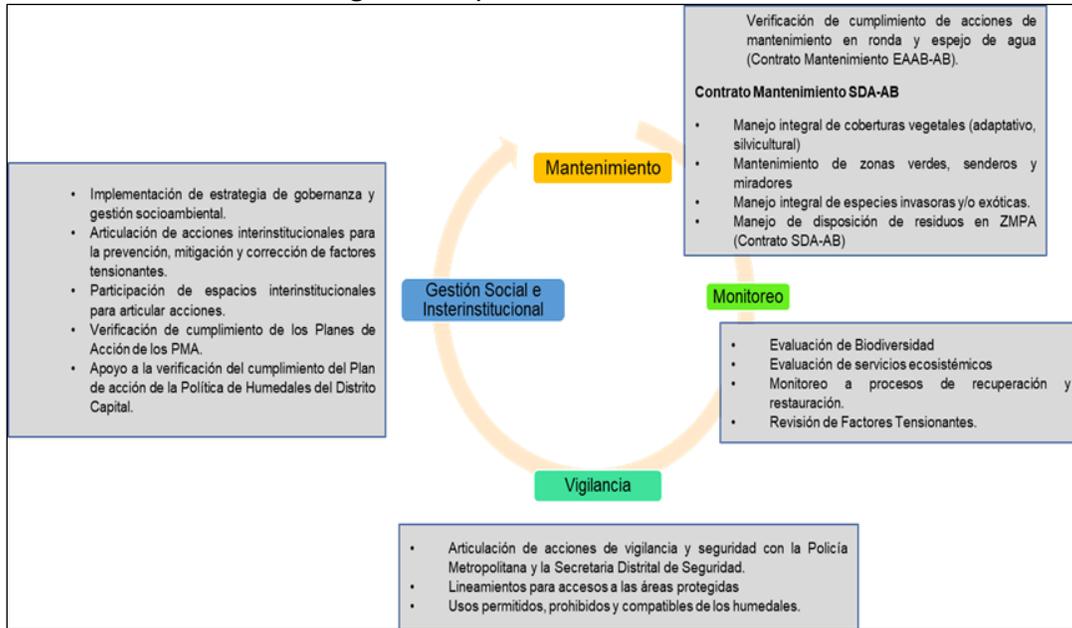


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

##### 4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la imagen xxx se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

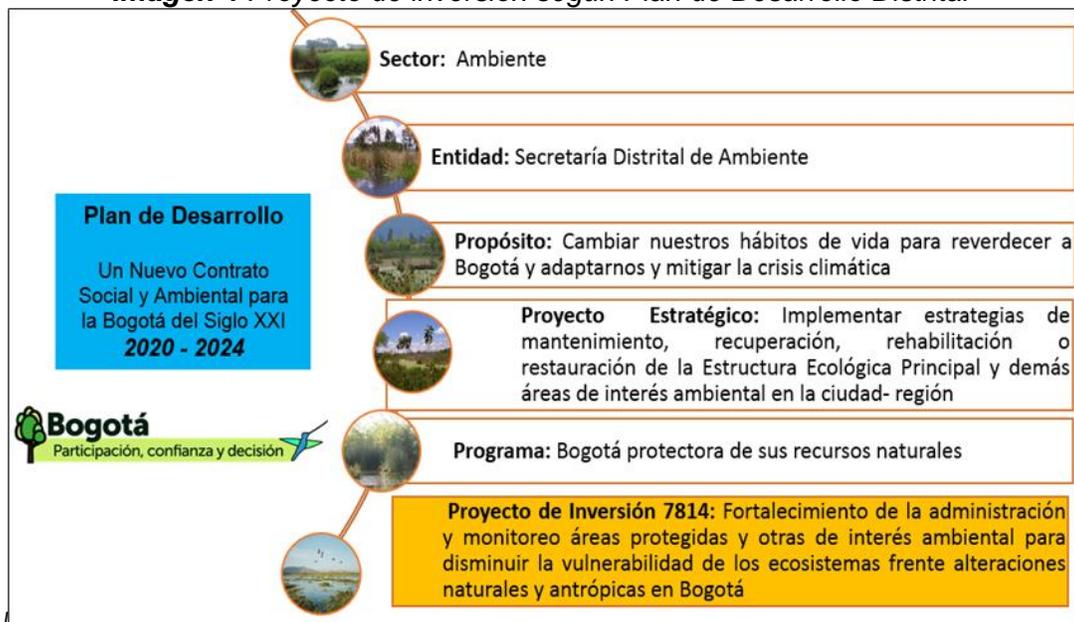
**Imagen 3** Esquema de administración



Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

**Imagen 4** Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

**Tabla 1** *Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)*

<b>Proyecto de Inversión 7814</b>	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
<b>Objetivos Específicos</b>	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
<b>Metas de Inversión</b>	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

**Fuente: SER -SDA**

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

#### **4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL**

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 2** *Gestión interinstitucional por estrategias*

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>ESTRATEGIA 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Monitoreo de Biodiversidad</li> <li>• Apoyo Monitoreo Hidrobiológico</li> <li>• Apoyo Proyectos de Investigación</li> <li>• Monitoreo Comunitario</li> <li>• Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones pedagógicas</li> <li>• Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen</li> <li>• Eventos Representativos/Impacto</li> <li>• Foros/Conversatorios</li> <li>• Gestión Socioambiental y de gobernanza</li> <li>• Jornadas de Apropiación</li> <li>• Mesas Territoriales</li> <li>• Plan Padrino Verde</li> <li>• PRAES y PROCEDAS</li> <li>• Procesos de Formación</li> <li>• Recorridos Interpretativos</li> <li>• Registro de Visitantes (RDH con vigilancia)</li> <li>• Servicio Social Ambiental</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 3</b>	<b>ESTRATEGIA 4</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades Restauración Ecológica</li> <li>• Conectividad Ecológica</li> <li>• Jornada de Plantación/Recuperación suelo</li> <li>• Jornadas de enriquecimiento</li> <li>• Jornadas de Riego</li> <li>• Seguimiento Caudal Ecológico</li> <li>• Seguimiento Reconfiguración Hidrogeomorfológica</li> <li>• Seguimiento/verificación tensionantes</li> <li>• Seguimiento verificación tensionantes – animal</li> <li>• Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental</li> <li>• Unidades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA.</li> <li>• Apoyo Liberación/Rescate de Fauna</li> <li>• Capacidad de carga</li> <li>• Capacitación cuadrillas/vigilancia</li> <li>• Gestión Aula Ambiental</li> <li>• Gestión del Riesgo</li> <li>• Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental</li> <li>• Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza</li> <li>• Reportes de gestión</li> <li>• Reuniones grupo humedales/SER/SDA</li> <li>• Saneamiento Predial</li> <li>• Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)</li> <li>• Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración</li> <li>• Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental</li> <li>• Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica</li> <li>• Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento</li> <li>• Vigilancia y Seguridad</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 5</b>	
<p>Participación en los siguientes espacios interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Ambiental Local- CAL</li> <li>• Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC</li> <li>• Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA</li> <li>• Gestión Interinstitucional</li> <li>• Junta Administradora Local - JAL</li> <li>• Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)</li> <li>• Mesa de Seguridad RDH</li> <li>• Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal</li> <li>• Mesa residuos/carreteros</li> <li>• Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional</li> <li>• Mesa PTAR Salitre</li> </ul>	

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa Sustancias psicoactivas – SPA</li> <li>• Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG)</li> <li>• Mesa Salud Mental</li> <li>• Mesa de Peligro Aviar</li> <li>• Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial</li> </ul>
---

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolidé con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

### 4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

#### a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos. Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadoras.

El Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## b) Especies focales

Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (lagartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.
- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispa y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,
- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)



### 4.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es clave para dar continuidad a programas de

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los mismos. Desde la administración del humedal.

Como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

Para la RDH Tingua Azul el equipo de monitoreo realizó el levantamiento de información de la línea base de la biodiversidad, esta información se puede consultar en el documento: INFORME ANUAL LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL (RDH) TINGUA AZUL.

## **5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH**

Desde las funciones de administración de los ecosistemas otorgadas por el decreto 555 de 2021, y el Decreto 109 de 2009, se realizan las acciones pertinentes para ejecutar las políticas, programas, planes y proyectos orientados a la gestión y manejo sostenible de los humedales como ecosistemas urbanos.

Así mismo, se formuló un Plan de Acción, el cual está estructurado en cinco programas, como unidades lógicas de las acciones que deben realizarse para el logro de los objetivos planteados a través de la ejecución de los proyectos que los componen. La estructura de los programas y proyectos contenidos en este plan responden a las estrategias del plan de acción de la Política Distrital de Humedales y a las necesidades identificadas a lo largo del desarrollo de la formulación participativa del presente Plan.

Desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente En la vigencia 2023, en el marco de su misionalidad ha desarrollado diferentes actividades que promueven la protección, conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos prestados por la Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul.

Por ser una reserva de humedal recientemente declarada y mientras se surten todos los trámites necesarios para la formulación del PMA, desde la administración y los representantes de las organizaciones comunitarias ambientales del área de influencia directa se realizó una sectorización de las 37.7 hectáreas en 4 sectores, que son los siguientes:

- ✓ **Sector 1** (verde): *Garcero - Sihyta - Bosque de la Sabrosura*. Localidad de Bosa
- ✓ **Sector 2** (rosa): *Golondrinas – Boíta*. Localidad de Kennedy
- ✓ **Sector 3** (violeta): *Lago de las Tinguas - Libélula - Bosque Oriental*. Localidad de Kennedy
- ✓ **Sector 4** (amarillo): *Bosque Occidental - Colibrí – Eneas*. Localidad de Kennedy

**Imagen 5 Reserva de Humedal Distrital Tingua Azul**



**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

A continuación, se presentan cada una de las actividades adelantadas en cada una de las estrategias del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales.

### 5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

En el Distrito Capital se viene observando un aumento en la producción de información y conocimiento científico – técnico sobre los humedales, que varían en su enfoque, metodología, especialidad y alcances, de acuerdo con los ámbitos de interés donde se generan, tales como la academia, las entidades públicas sectoriales y de planificación, las organizaciones no gubernamentales y los institutos de investigación. Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social. (Política pública de Humedales, página 49)

**Tabla 3 Investigación y Monitoreo Comunitario**

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>Número de actividades</b>	<b>Cantidad de participantes</b>
<b>Investigación y Monitoreo Comunitario</b>	<b>13</b>	<b>86</b>
Apoyo monitoreo de biodiversidad	7	36
Apoyo monitoreo hidrobiológico	1	4
Apoyo Proyectos de Investigación	4	34
Monitoreo Comunitario	1	12

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**



**5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad**

Se programo el monitoreo comunitario como una de las actividades del plan de acción que se elaboró en conjunto con la comunidad, sin embargo, el día que se realizó la jornada no se contó con la participación de la comunidad. De igual forma se realizo con el equipo de Monitoreo de la SDA de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

**Tabla 4 Monitoreo Comunitario No. 1**

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	27/07/2023	12	Se realizo la jornada de Monitoreo Comunitario según solicitud de la mesa territorial y en el marco de las actividades del plan de acción.

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 5 Búho Rayado**

Monitoreo	1
Nombre común de Especie	No. De individuos
<b>Búho Rayado</b>	2

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**5.1.2 Monitoreo hidrobiológico**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Se realizó acompañamiento a la jornada de Muestreo que realizó la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo - SRHS en el Punto de descarga del Lago Timiza al Río Tunjuelo, que pasa por el área del humedal. A la fecha no se tiene la información de estos resultados, se espera que para principios del año 2024 ya se cuente con esta información.



### 5.1.3 Levantamiento de la línea base de biodiversidad presente en la RDH

Este año se realizó el levantamiento de información para la línea base de la reserva ya que esta recientemente declarada.

## 5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.

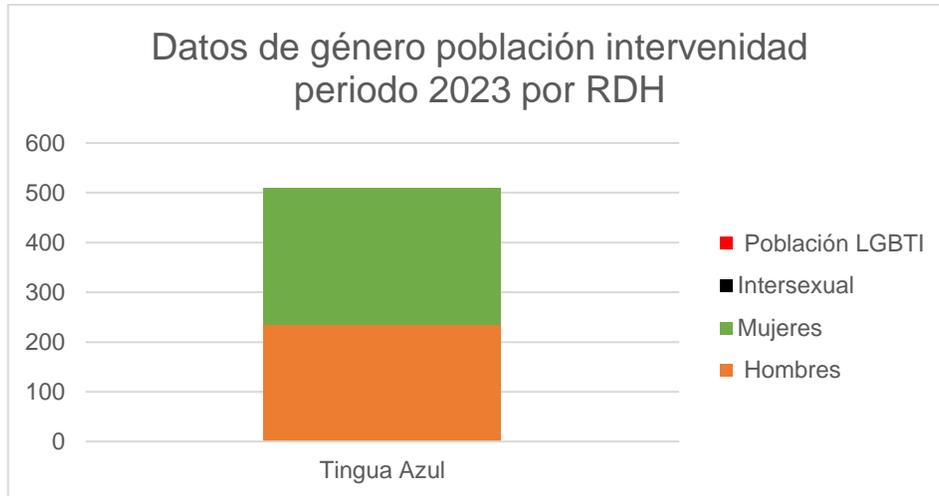


### BASE BALANCE SOCIAL

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaria Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH Tingua Azul los cuales corresponden a un total de 510 participantes, a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, se identificaron que en las actividades participaron un total de 234 hombres y 276 mujeres, por grupo etario se fortaleció las edades entre 6 y 13 con un total de 439 participantes, para lo cual participó población con condición poblacional de Niños, niñas y adolescentes escolarizados con 424 participantes-

En la vigencia 2023 participaron 510 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como:

**Gráfica 1** Datos de género población intervenidas periodo 2023 por RDH

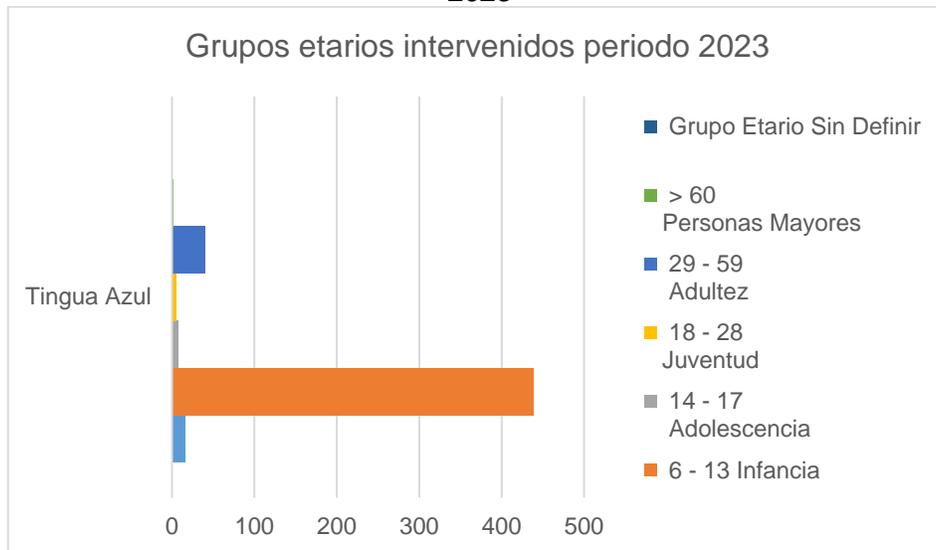


Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

**Tabla 6** RDH Tingua Azul

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
Tingua Azul	234	276	0	0
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>276</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA **Gráfica 2** Grupos etarios intervenidos periodo 2023



Fuente:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 7 Grupos etarios intervenidos periodo 2023**

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adultez	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
Tingua Azul	16	439	8	5	40	2	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>439</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

**Tabla 8 Educación, participación y comunicación**

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>Educación, participación y comunicación</b>	<b>32</b>	<b>700</b>
Mesas Territoriales	8	75
Eventos Representativos/Impacto	1	35
Gestión Socioambiental y de gobernanza	2	61
Procesos de Formación	3	19
Recorridos Interpretativos	18	510

Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA



### 5.2.1 Recorrido interpretativo Colegio La Amistad

Se atendió la solicitud realizada por el Colegio La Amistad de la localidad de Kennedy, los recorridos se realizaron durante los días 8 al 14 de agosto, se conto con el apoyo de los 7 interpretes que tiene el equipo de humedales, ya que para la RDH Tingua Azul no se cuenta con un intérprete asignado, es por esta razón que en este ítem de gestión y educación ambiental la RDH no cuenta con u reporte significativo de actividades, se espera que para el 2024 se logre contratar un interprete exclusivo para esta reserva.



### 5.2.2 Mesas territoriales

Se realizaron cuatro (4) mesas territoriales, de las cuales tres (3) fueron modalidad virtual y una (1) modalidad presencial durante el año 2023.

**Tabla 9 Mesas Territoriales**

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
<b>ABRIL</b>	<b>18/04/2023</b>	<b>21</b>	<b>1.</b> Presentación de Participantes y aprobación del orden del día. <b>2.</b> Aprobación acta mesa territorial del mes

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
			de diciembre. <b>3.</b> Revisión de compromisos. <b>4.</b> Resultados preliminares del Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad en la RDH de Tingua Azul - 2023. <b>5.</b> Definir fecha, lugar y hora para las reuniones para la elaboración del plan de acción para el 2023 en cada localidad. <b>6.</b> Varios: Intervención del grupo de Conectores Ecosistémicos de la SER/SDA. <b>7.</b> Acordar el orden del día de la mesa territorial del mes de Junio. <b>8.</b> Finalización.
<b>JUNIO</b>	<b>20/06/2023</b>	<b>25</b>	<b>1.</b> Presentación de Participantes y aprobación del orden del día. <b>2.</b> Aprobación acta mesa territorial del mes de abril. <b>3.</b> Revisión de compromisos. <b>4.</b> Presentación Sectorización definida para la RDH Tingua Azul. <b>5.</b> Responsable: SDA/SER. <b>6.</b> Informar fecha y hora de capacitación en delito ambiental. Responsable: SDA/SER. <b>7.</b> Presentación Inicio de mantenimiento de franja terrestre e información de inicio de mantenimiento franja acuática. Responsable: SDA/SER y EAAB <b>8.</b> Acordar el orden del día de la mesa territorial del mes de Agosto. <b>9.</b> Finalización.
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>07/09/2023</b>	<b>15</b>	<b>1.</b> Presentación de participantes y aprobación del orden del día. <b>2.</b> Aprobación acta mesa territorial del mes de junio y revisión de compromisos. <b>3.</b> Reporte del recorrido nocturno del 27 de junio. <b>4.</b> Presentación estrategia "Calles Mágicas y recuperación de espacio público". <b>5.</b> Reporte de intervenciones a realizar en el Humedal Sendero - Cerramiento - Amojonamiento - entrada de máquinas entre otros. <b>6.</b> Presentación de los diseños de la plantación que se realizará el 21 de octubre en el marco de la conmemoración del día del cambio climático. <b>7.</b> Acordar el orden del día de

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
			la mesa territorial de noviembre. <b>9.</b> Finalización.
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>02/11/2023</b>	<b>12</b>	<b>1.</b> Presentación de participantes y aprobación del orden del día. <b>2.</b> Aprobación acta mesa territorial del mes de septiembre y revisión de compromisos. <b>3.</b> Presentación de los avances del contrato SDA-20231524 Contrato Interadministrativo 9992430011462023. <b>4.</b> Revisión del Plan de Acción Tingua Azul. <b>5.</b> Acordar si hay actividades navideñas por las actividades de la comunidad. <b>6.</b> Varios. <b>7.</b> Finalización

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 10 Compromisos mesas territoriales. (SER, 2023)**

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
18/04/2023	1	Revisar si llego respuesta definitiva de planeación para remitir al acueducto en lo referente al amojonamiento	SDA	REALIZADO	Mayo de 2023	1. RTA 2022ER307996 RTA Solicitud Amojonamiento RDH Tingua Azul. 2. Oficio a EAAB Coordinadas Amojonamiento 2023EE122968	En la respuesta entregada por la EAAB ellos solicitan las coordenadas para realizar el amojonamiento, las cuales se enviaron mediante el oficio 2023EE122968.
18/04/2023	2	Generar memorando a SCASP solicitando designar una persona para acompañar los operativos de IVC.	SDA	REALIZADO	Junio de 2023	N/A	No se genera memorando, ya que se invitó a la profesional designada a la RDH por parte de la SCASP.
18/04/2023	3	Pendiente confirmar sede de la Alcaldía Local de Kennedy para la reunión del 4 de mayo	SDA	REALIZADO	Mayo de 2023	N/A	Se realiza la reunión en el salón comunal 1er sector de Boita ya que en la Alcaldía no había disponibilidad.
18/04/2023	4	Definir espacio en la CAL de	SDA	REALIZADO	Agosto de 2023	N/A	Se realizo la presentación en

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		Bosa para poder trabajar en el plan de acción de Bosa					la CAL del mes de Agosto.
18/04/2023	5	Oficiar a la EAAB para obtener respuesta institucional a la mesa respecto al cerramiento que se tiene planeado para el Humedal	SDA	REALIZADO	Mayo de 2023	N/A	En la reunión del 4 de mayo se expuso por la EAAB que se van hacer los mantenimientos al cerramiento provisional que existe actualmente en el humedal.
18/04/2023	6	Invitación a los comandantes de los CAI a la próxima mesa territorial.	SDA	REALIZADO	Junio de 2023	Se envió correo de invitación puntual y específico a <a href="mailto:mebog.e8@policia.gov.co">mebog.e8@policia.gov.co</a> y <a href="mailto:mebog.e7@policia.gov.co">mebog.e7@policia.gov.co</a>	Se hace la invitación vía correo electrónico a las estaciones de Bosa y Kennedy.
14/06/2023	7	Seguimiento al tema de amojonamiento y cerramiento provisional por parte de la EAAB	SDA/EAAB	REALIZADO	Agosto de 2023	N/A	NINGUNA
14/06/2023	8	Presentación resultados mantenimiento CPS 7352022 Consorcio Natanael. Salón comunal Villa Rica 2:00 pm	ALK	REALIZADO	Junio de 2023	N/A	NINGUNA
14/06/2023	8	Asistir a la presentación resultados mantenimiento CPS 7352022 Consorcio Natanael. Salón comunal Villa Rica 2:00 pm.	TODOS	REALIZADO	23 de Junio de 2023	N/A	NINGUNA
14/06/2023	9	Reunión con organizaciones ambientales Virtual	SDA ORGANIZACIONES	REALIZADO	29 de Junio de 2023	Acta de reunión virtual	NINGUNA
14/06/2023	10	Reunión Interinstitucional Proceso de Formación Virtual	SDA ENTIDADES	REALIZADO	12 septiembre 2023	Acta de reunión virtual	N/A
07/09/2023	11	Envío de correo con cronograma	SDA	REALIZADO	08 septiembre	Correo electrónico	N/A

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		del proceso de formación					
07/09/2023	12	Desarrollo proceso de formación	ENTIDADES	PENDIENTE	2024	N/A	Se definió con las diferentes entidades que el proceso de formación se realizara el siguiente año, una vez se normalice la contratación.
07/09/2023	13	Recorrido Mantenimiento Terrestre y Acuática	AB y SDA	REALIZADO	22/10/2023	N/A	Ninguna
02/11/2023	14	Revisión y ajuste del Plan de Acción RDH Tingua Azul 2024	ENTIDADES	PENDIENTE	PRIMERA MESA 2024	N/A	N/A

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

A continuación, se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH Tingua Azul:

**Tabla 11** Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
Tingua Azul	510

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 12** Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul (Enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
Tingua Azul	234	276	0	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 13** Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul (enero a Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adulthood	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
Tingua Azul	16	439	8	5	40	2	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 14** Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul. (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
Tingua Azul	39	424	4	4	36	3

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

### 5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN



Desde la política distrital de humedales se plantean medidas que garanticen la conservación efectiva y el uso racional del sistema de humedales, lo anterior conduce a generar condiciones de sostenibilidad de los ecosistemas de humedal, bajo el uso principal de protección que ha sido establecido en la Convención Ramsar, la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, la Ley 357 de 1997 y la Resolución 157 de 2004, y que exige la implementación de medidas de manejo ajustadas a las características y potencialidades ecológicas de cada ecosistema. (Política pública de Humedales, página 57)

**Tabla 15** Estrategia 3: Restauración, Compensación y Recuperación

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	37	331

Actividades Restauración Ecológica	3	16
Conectividad ecológica - ecosistémica	2	72
Jornada de Enriquecimiento	1	10
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	6	140
Seguimiento Caudal Ecológico	1	5
Seguimiento/ verificación tensionantes	24	88

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**



### 5.3.1 Jornada de Plantación/Recuperación suelo

Para este año se realizaron 6 jornadas de plantación entre ellas una que fue organizada por la comunidad y las otras se lideraron desde la SDA. se plantaron 329 individuos con diseños de lupinos (*Lupinus sp.*) en cruz; 160 individuos en franja riparia y 38 en dos módulos dobles, un total de 527 entre los meses de septiembre y octubre de 2023.

Estas jornadas permitieron dar a conocer la RDH como humedal a la comunidad cercana, ya que por ser recientemente declarada aun no es reconocida por la población aledaña como ecosistema de humedal, si bien es cierto que fueron los colectivos ambientales, que trabajan en pro del ambiente de la localidad de Kennedy, quienes realizaron la ardua tarea para este logro, la comunidad en general aun no la reconoce como tal, por lo anterior es necesario continuar con el trabajo que se viene realizando y poder contar con un interprete exclusivo para que se pueda iniciar un trabajo social enfocado a esta población aledaña.



**Fotografía 2** Jornada de plantación Colectivo AULA ECOLOGICA HUMEDAL TINGUA AZUL



**Fotografía 3** Jornada de plantación Colectivo AULA ECOLOGICA HUMEDAL TINGUA AZUL

**Fuente: Grupo humedales SER-SDA**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



### 5.3.2 Conectividad ecológica - ecosistémica

Los conectores ecosistémicos son una estrategia de conectividad transversal que articula diferentes escalas del modelo de ocupación del territorio y están conformados por los elementos de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas que, por sus condiciones ambientalmente estratégicas, tienen características para conectar los atributos ecológicos del territorio urbano y rural del Distrito Capital y la región, y fortalecer la gestión socioambiental (Artículo 11 del Decreto 555 de 2021).

En este sentido, su manejo y gestión están orientados a: 1.) protección de áreas con importancia para la conectividad hídrica de ecosistemas, 2.) mejoramiento de la conectividad ecológica estructural y funcional y de los flujos de biodiversidad con los elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital y la Región y, 3.) consolidación de la apropiación socioambiental del territorio y fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las entidades y la comunidad.

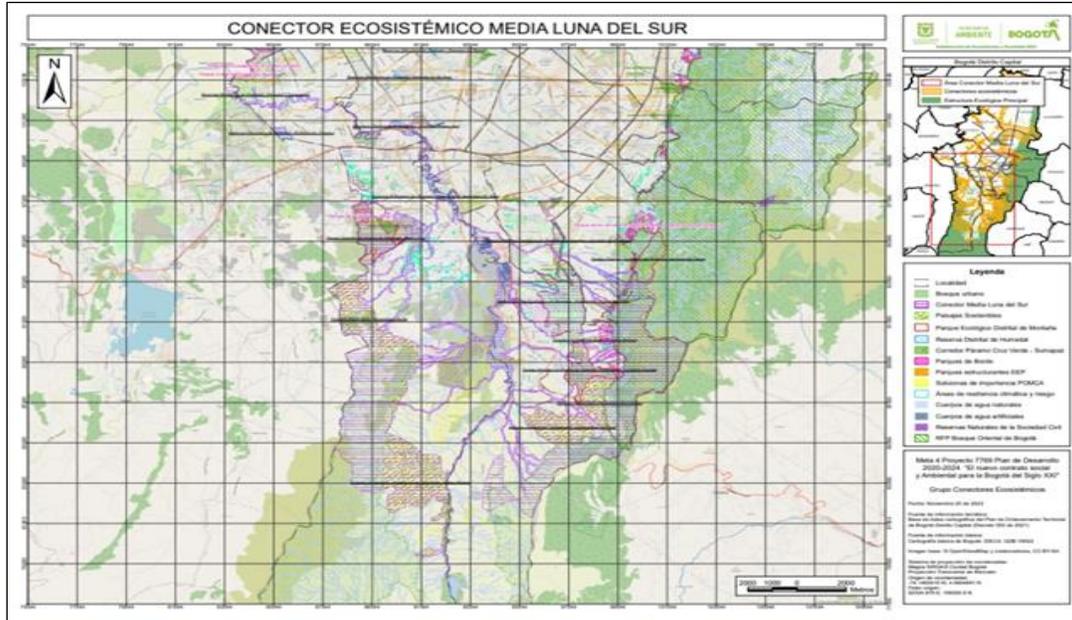
El conector ecosistémico Media Luna Sur tiene un área de 9.932,29 ha,

De acuerdo con la cartografía del Decreto 555 de 2021 del POT de Bogotá, dentro del Conector Media Luna Sur se encuentran varios elementos de la EEP como son:

- Áreas de conservación in situ
- Áreas de Resiliencia climática y protección por riesgo
- Áreas protegidas del orden nacional
- Páramos
- Parque surbanos y rurales
- Sistema Distrital de áreas protegidas
- Sistema hídrico
- Subzona de Importancia Ambiental el POMCA del río Bogotá

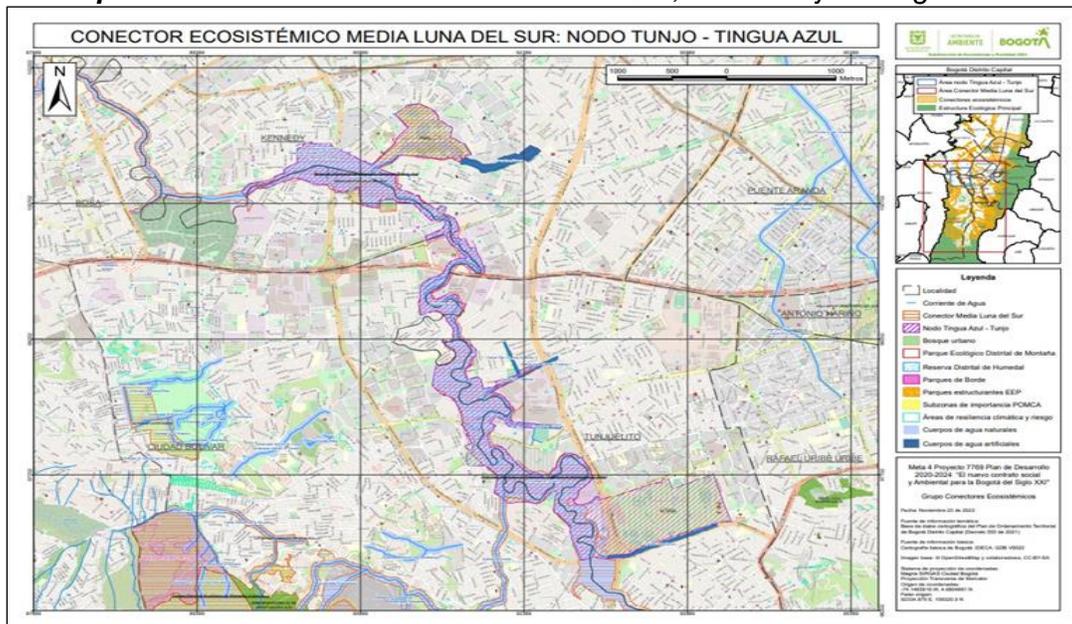
De las 9.932,29 ha del Conector Media Luna Sur, 7.752,8 ha (78,05 %) corresponden a Estructura Ecológica Principal. (Documento socioambiental-grupo conectores SDA-2023).

**Mapa 1** Conector ecosistémico Media Luna Sur al cual hace parte la RDH Tingua Azul



**Fuente:** Grupo Conectores SER-SDA

**Mapa 2** Conector ecosistémico Media Luna Sur, Nodo Tunjo – Tingua Azul.



**Fuente:** Grupo Conectores SER-SDA

Se realizó la instalación de 7 señaléticas, donde se pueden ver los elementos ambientales representativos del conector y la ubicación de la RDH con respecto al conector. Esta

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

actividad se realizó con un contrato específico para la instalación de estas vallas en diferentes puntos a lo largo de todos los conectores de la ciudad.



### 5.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (tabla 14), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 13

**Tabla 16** Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.

Valoración de tensionantes
----------------------------

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

**Fuente:** Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a octubre de 2023.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

**GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL**

**Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal**

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 17** Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

## Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca Guaymaral	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria del	Jaboque	Capellania	Burro	La Vacca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del Say	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC3	Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1
	FF14	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1

	FF15	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
	FF16	Identificación fauna silvestre, domestica o de granja muerta o descomposición	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
<b>Otros</b>	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1	3
<b>Seguridad</b>	SE1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias psicoactivas y entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	
	SE2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3
	SE3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	SE4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1
	SE5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	SE6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	SE7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4
	SE8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que dificultan la gestión del Área Protegida	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1
<b>Suelo</b>	SU1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	
	SU2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	SU3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1
	SU4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	SU5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1
<b>Uso inadecuado del suelo</b>	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida	1	1	3	3	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	3	1
	UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
	UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
	UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1
	UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4
	UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente:

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

a) Tensionante Presencia de Ciudadano Habitante de Calle – CHC

En la imagen 5 se puede observar la ubicación de los diferentes puntos donde se identificó la presencia permanente (puntos rojos) u ocasional (puntos amarillos) de Ciudadanos Habitantes de calle y de consumidores de SPA u otros tensionantes asociados a la seguridad como venta y consumo de SPA, presunto proxenetismo, (puntos naranjas)

**Imagen 6** Ubicación de tensionantes asociados a la seguridad por la presencia de ciudadanos habitantes de calle y consumidores de SPA.



Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

Esta identificación realizó una vez se iniciaron las actividades de administración del humedal, se desarrolló en el primer semestre del año, y al ver la magnitud de la problemática de este tensionante (38 puntos donde se presenta este tensionante) que como se ve en la gráfica es un tema que afecta los 4 sectores del Humedal.

De acuerdo a lo anterior se procedió a realizar un estrategia de abordaje interinstitucional a los ciudadanos habitantes de calle – CHC, la cual consistió en realizar recorridos dos veces al mes y de esta manera los CHC notaron la presencia institucional en la reserva ya que fue declarada



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

mediante el decreto POT 555 como RDH, esta estrategia se planteó en el Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (**CODFHC**) el cual es liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS de las dos localidades donde está ubicado el humedal.

Este factor es persistente y generalizado lo que nos indica que el tensionante es frecuente y afecta los cuatro sectores del humedal, se clasifica como un tensionante de origen antrópico, ya que son los CHC quienes pernoctan y realizan sus actividades de clasificación de residuos dentro del área del humedal, siendo este el tensionante que más afecta la reserva, durante la gestión interinstitucional realizada este año se logró minimizar el número de puntos de acumulación de RS, el número de cambuches y CHC que viven dentro del humedal, e 38 pasamos a 17, gracias a las diferentes jornadas de recolección de residuos, operativos e recuperación de espacio público, sin embargo aún se encuentran puntos de consumo esporádico que con sensibilización a la comunidad se a logrado controlar la expansión de estas áreas de consumo.

**Imagen 7** Puntos de acumulación de Residuos Sólidos en RDH Tingua Azul



Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fotografía 4** Cambuche Don Jesús, ubicado bajo el puente peatonal Timiza – Villa del Río. 09/03/2023



**Fotografía 5** Cambuche Marisol Boita 2do Sector. 09/03/2023

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fotografía 6** Operativo retiro de cambuches Alcaldía Local de Kennedy 09/03/2023



**Fotografía 7** Operativo retiro de cambuches Alcaldía Local de Kennedy 09/03/2023

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fotografía 8** Punto crítico de residuos mixtos IED Jacqueline 23/03/2023



**Fotografía 9** Jornada de Limpieza con el apoyo del Ejército PM13 y Secretaria Distrital de Gobierno el 24/03/2023

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fotografía 10** Resultado de la Jornada de Limpieza con el apoyo del Ejército PM13 y Secretaria Distrital de Gobierno 24/03/2023



**Fotografía 11** Punto crítico de residuos mixtos sector 2, entrada Peatonal Timiza – Villa del Río. 29/03/2023

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

### Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



**Fotografía 16** Recorrido programado desde los CODFHC de Bosa y Kennedy oferta de servicios a los CHC por parte de SDIS. 11/05/2023



**Fotografía 17** Recorrido programado desde los CODFHC de Bosa y Kennedy oferta de servicios a los CHC por parte de SDIS. 26/05/2023

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fotografía 18** Jornada de limpieza liderada por el grupo de Conectores Ecosistémicos de la SDA en la localidad de Kennedy



**Fotografía 19** Jornada de limpieza liderada por el grupo de Conectores Ecosistémicos de la SDA en la localidad de Kennedy

**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA



**Fuente:** Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Se hace necesario un mayor compromiso principalmente de las Alcaldías Locales y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB en el cumplimiento de sus competencia en la recuperación de espacio publico para el caso de las alcaldías y en la limpieza de los cuerpos de agua de la ciudad para la EAAB, si bien se han recuperado 21 áreas afectadas ya sea por RS o por CHC, y en ocasiones por los dos, se hace necesario que se cuente con una cuadrilla permanente por parte del Contrato firmado entre la EAAB y Aguas Bogotá – AB, de hecho desde

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

la administración solicito que se realice recolección de RS durante el siguiente ciclo de intervención.



#### 5.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

De acuerdo a la reunión realizada el 04 de abril de 2023 en el auditorio del humedal SML – “TALLER CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES SER-OPEL” se establecieron unos propósitos a trabajar por los equipos de cada humedal que para el caso de Tingua Azul, son los siguientes:

- Daño cerramiento Villa del Río
- Presencia de CHC que genera acumulación de RSO y RCD's en varios puntos del Humedal
- Ruido por colegios, parque de niños y biosaludable, este propósito no se podrá trabajar hasta que no se cuente con un interprete exclusivo para la RDH.

Para el daño al cerramiento se realizó la siguiente gestión:

**Tabla 18 Acciones de Gestión**

<b>ACCIONES DE GESTIÓN</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	Se solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB que mediante el <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 9-99-24300-1146-2023</b> entre la EAAB y Aguas Bogotá se realizará la instalación de las líneas de alambre de púas que hacían falta a lo largo del cerramiento provisional en el tramo del sector 1 – Barrio Villa del Río.
<b>Resultados</b>	Se instaló el 100 % de las líneas de alambre que hacían falta en todo el sector 1.

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

Para la presencia de CHC que acumulación de RSO y RCD's en varios puntos del Humedal se realizó la siguiente gestión:

**Tabla 19 Acciones de Gestión**

<b>ACCIONES DE GESTIÓN</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	Se planteo y ejecuto la estrategia de oferta de servicios cada 15 a los CHC que viven en la RDH. Se asistió a los <b>CODFHC</b> de ambas localidades. Jornadas de Limpieza y presencia interinstitucional constante, en el numeral anterior se describen las actividades realizadas.
<b>Resultados</b>	Se paso de 38 a 17 puntos de cambuches, consumo, venta de SPA entre otros.

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fotografía 38** Asistencia mensual al CODFHC de Bosa



**Fotografía 40** Asistencia mensual al CODFHC de Kennedy



**Fotografía 39** Asistencia mensual al CODFHC de Bosa



**Fotografía 41** Asistencia mensual al CODFHC de Kennedy

Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

#### 5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE



Esta estrategia está orientada a aportar al logro del sexto objetivo específico: orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación. (Política Distrital de Humedales, Pagina 62)

**Tabla 20** Estrategia 4: Manejo y Uso Sostenible

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible</b>	<b>73</b>	<b>421</b>
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	2	5
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	5	17
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	7	161
Reportes de gestión	29	56
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	5	70
Saneamiento Predial	1	1
Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración	1	7
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	14	26

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Seguimiento/plan de acción Plan de Manejo Ambiental	4	19
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	2	
Vigilancia y Seguridad	3	59

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



#### 5.4.1 Mantenimiento integral

Las actividades de mantenimiento se dividen en franja Terrestre y Acuática, para el primer semestre del año 2023 se iniciaron las actividades de la Franja Terrestre por parte de la empresa Agua Bogotá – AB. ESP, contratados por la SDA y la se espera que para el segundo semestre se inicien las actividades de franja acuática por parte de la empresa AB y el la EAAB, para este ultimo ya se han adelantado conversaciones para priorizar la apertura de espejos de agua en la RDH Tingua Azul una vez inicie el contrato.

Se adelantó actividades de apoyo a la administración para las 19 áreas mediante en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SDA-20221646 cuyo objeto es “Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental” y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es “Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”;

**Tabla 21** Relación Contratos 20221646 - 20231524

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo	Observaciones Vigencia 2023
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA</b>	<b>20221646</b>	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración	Corresponde a los Periodos 5,6 y 7 de ejecución 2023
<b>CONTRATO SDA-CD</b>	<b>20231524</b>	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental	Dados con corte al Periodo 7 (del 27 de abril al 26 de noviembre de 2023)

**Fuente:**

Actividades que se ejecutaron en el Áreas de Protección o Conservación Aferente (APCA) de las RDH declaradas en el Distrito Capital, es decir aquellas áreas donde efectivamente se pueden realizar acciones de mantenimiento en cada humedal, como zonas con coberturas vegetales (pastizales, herbáceas, arbustales y bosques), módulos de restauración y árboles en pie y caídos, así como en los senderos existentes en los diferentes humedales, cambios y establecimientos de cobertura, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación y conservación de las áreas protegidas del Distrito, a través de la ejecución de actividades direccionadas a:

1. Actividades relacionadas con el manejo de las especies vegetales (adaptativo, silvicultural, control de especies invasoras, entre otras), coberturas, corte de césped, cambio y establecimiento de coberturas, retiro de residuos sólidos en fuentes, estructuras hídricas y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas.
2. Actividades, adecuación y mejoramiento de infraestructura como: senderos, plazoletas, mobiliario, pasos anegados, miradores, pérgolas, unidades productivas, entre otros.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 22** *Actividades, adecuación y mejoramiento de infraestructura*

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epifito.	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	5.5	Producción de vermicompost.
<b>Implementar medidas para la propagación de material vegetal.</b>	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
<b>Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.</b>	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
<b>Manejo a las actividades de huertas.</b>	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
<b>Restauración de suelos.</b>	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
<b>Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
<b>Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.</b>	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
<b>Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.</b>	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
<b>Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)
	13.5	Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A su vez se realizan y acompañan actividades manejo, control y/o erradicación de especies con carácter invasor en APCA tales como: pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Retamos Liso (*Teline monspessulana*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon*), Pepinillo, Bejuco colorado (*Combretum fruticosum*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cardo (*Carduus sp.*), Calabaza (*Cucurbita pepo*), Urapan (*Fraxinus chinensis*), Borrachero blanco (*Brugmansia candida*), Cicuta (*Conium maculatum*), leguminosas, entre otros.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en las RDH bajo el contrato interadministrativo contrato SDA – CD 20231524 (consolidado corte noviembre) orientadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas

**Tabla 23** Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Tingua Azul

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			Tingua Azul
Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	2508
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un	
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	83
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	2747
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m	
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	0
	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2	
	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un	

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			Tingua Azul
Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	8580
	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (repaso)	m2	
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un	
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	2850
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	

**Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA**

Este año se iniciaron las actividades en la RDH Tingua Azul, la actividad de mayor impacto fue el control de pasto kikuyo que se encontraba tapando el cerramiento provisional que tiene el humedal, otras de las actividades de mayor importancia fueron las podas de formación, de mejoramiento, de fitosanitario, de estabilidad y de altura de los individuos de higuera que se encuentran a lo largo de la rivera del río Tunjuelo, esto se realizó para minimizar la problemática de instalación de cambuches por los CHC.

**Tabla 24 Actividades complementarias**

<b>Actividades complementarias</b>		



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

### Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

#### Actividades complementarias



#### Manejo de cerramiento





**Fuente:** Informe contrato interadministrativo No. SDA-CD-20231524

**Tabla 25 Control de especies invasoras y/o exóticas**

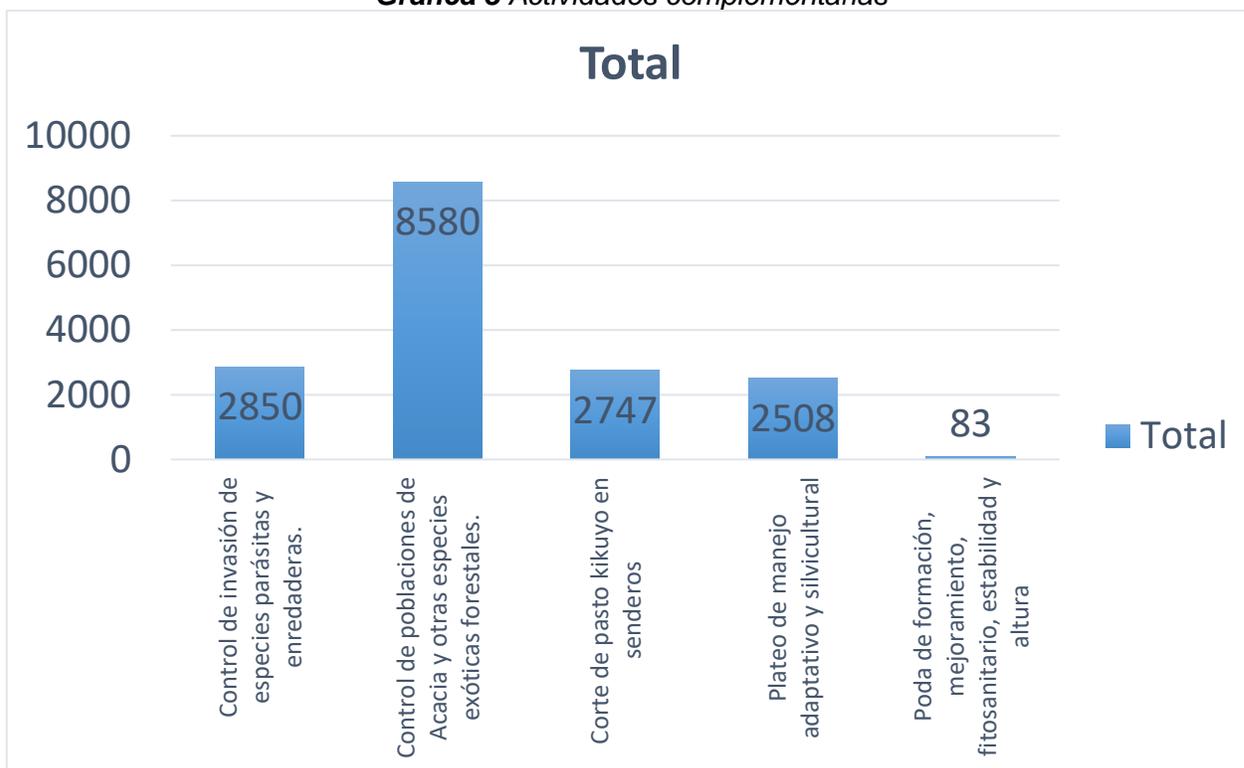
<b>Control de especies invasoras y/o exóticas</b>		
Antes	Durante	Después
<b>Control de higuerilla (Solicitud SDA)</b>		
		
		

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Control de especies invasoras y/o exóticas</b>		
Antes	Durante	Después
		
<b>Control de cicuta (Solicitud SDA)</b>		
		

**Fuente:** Informe contrato interadministrativo No. SDA-CD-20231524

**Gráfica 3** Actividades complementarias



Fuente: Grupo de Humedales SER - SDA

- a) Fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre)

**Contratista:** Aguas de Bogotá S.A. ESP.

**Numero de contrato:** Contrato interadministrativo No. SDA-CD-20231524.

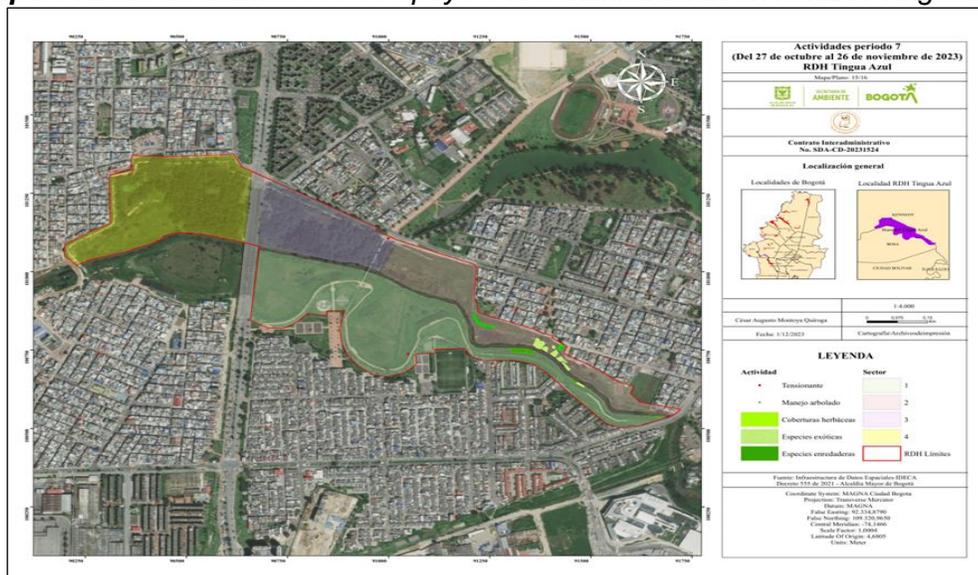
**Objeto del contrato:** “Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.”

**Fecha de inicio:** 27 de abril de 2023

**Fecha de terminación:** 26 de diciembre 2023

*Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Tingua Azul*

**Mapa 3** Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Tingua Azul



**Fuente:** Contrato SDA-CD-20231524.-SDA

b) Mantenimiento franja acuática

**Contratista:** Aguas de Bogotá S.A. ESP.

**Numero de contrato:** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO entre AB y EAAB No 9-99-24300-1146-2023

**Objeto del contrato:** Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D,C que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación, como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital".

**Fecha de inicio:** 29 de junio de 2023

**Fecha de terminación:** 28 de enero de 2024

En el Humedal se llevaron a cabo actividades de mantenimiento integral de acuerdo con las necesidades propias de cada área, de tal forma que se aporte a la conservación y recuperación ecosistémica.

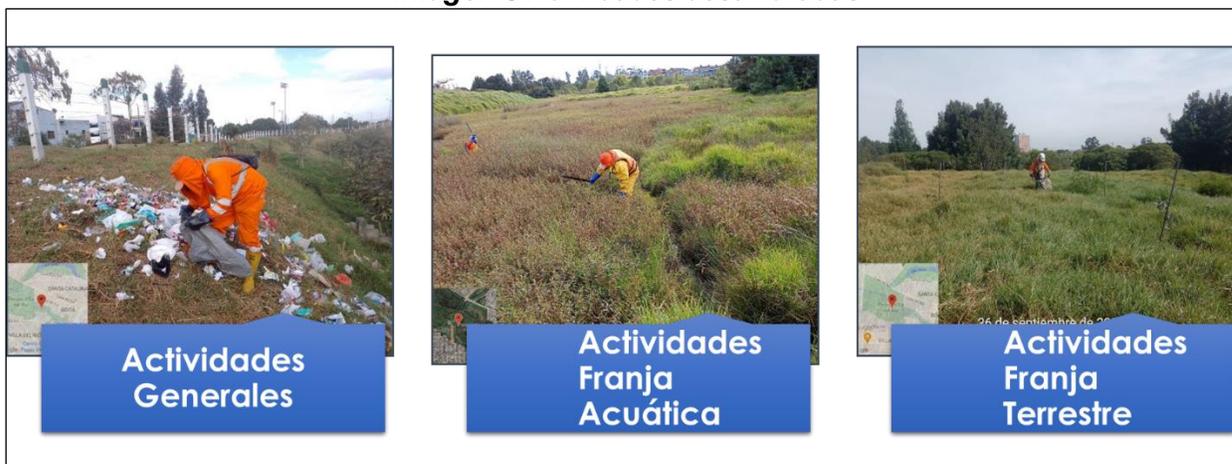
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 26** Relación de Actividades

ACTIVIDAD*	EJECUCIÓN
Corte de césped (m <sup>2</sup> )	19600
Mantenimiento de taludes (m <sup>2</sup> )	10370
Corte y extracción material vegetal enraizado (m <sup>2</sup> )	3116
Extracción de residuos sólidos ordinarios – RSO (m <sup>3</sup> )	16,1
Extracción de residuos de construcción y demolición – RCD (m <sup>3</sup> )	9
Plateo de árboles (Un)	223
Pintura de mojones	2
Mantenimiento cerramiento provisional (alambre de púas) (m <sup>2</sup> )	609

Fuente: Contrato SDA-CD-20231524.-SDA

**Imagen 8** Actividades desarrolladas



Fuente: Contrato SDA-CD-20231524.-SDA

\*Corte de ejecución de actividades 29 de junio al 30 de septiembre 2023 **Imagen 9** Localización General Fuente: Contrato SDA-CD-20231524.-SDA

Fuentes: <https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/proceso-contratacion/IA-1361-2022>

<https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/proceso-contratacion/IA-1229-2023>

*Imagen 10 Actividades Generales*



**Fuente:** Página Web Acueducto IA-1229-2023

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Imagen 11 Actividades Generales**



Fuente: Página Web Acueducto IA-1229-2023

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Imagen 12 Actividades Franja Terrestre**



Fuente: Página Web Acueducto IA-1229-2023

**Imagen 13 Actividades Franja Acuática**



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fuente: Página Web Acueducto IA-1229-2023



#### 5.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

Siendo el tema de habitantes de calle la mayor problemática que se tiene en la RDH Tingua Azul se realizaron 7 actividades de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza, sin embargo, es necesario un mayor compromiso por parte de las alcaldías locales y la EAAB, ya que si se quiere tener un avance significativo en el control de este tensionante debe como mínimo hacerse un operativo y jornada de limpieza de manera mensual.

A continuación, se relacionan los resultados de las 6 jornadas realizadas:

**Tabla 27** Resultados de las jornadas

MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3)	CANTIDAD RCD'S (M3)	NO. CONSUMIDORES SPA	NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS	NO. CAMBUCHES
MARZO	Operativo de Recuperación	22	6	6	0	5	3
MARZO	Jornada de limpieza	26	2	3	0	1	2
AGOSTO	Jornada recuperación y mantenimiento Conector Media Luna del Sur – Nodo Tunjo - Tingua Azul	20	0	2.5	0	0	0
AGOSTO	Operativo levantamiento de cambuches	10	1.6	0	0	0	1
NOVIEMBRE	Operativo Distrital de Recuperación	60	20	31	0	6	12
DICIEMBRE	Levantamiento de cambuches Jaqueline - El Socorro	15	7	0	0	1	1

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

### Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



**Fotografía 44** Operativo de recuperación de espacio Localidad de Kennedy. Marzo 2023



**Fotografía 45** Operativo de recuperación de espacio Localidad de Kennedy. Marzo 2023



**Fotografía 46** Jornada de limpieza Marzo 2023



**Fotografía 47** Jornada de limpieza Marzo 2023



**Fotografía 48** Jornada recuperación y mantenimiento Conector Media Luna del Sur Nodo Tunjo - Tingua Azul

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fotografía 49** Operativo levantamiento de cambuches Agosto 2023



**Fotografía 50** Operativo levantamiento de cambuches Agosto 2023



**Fotografía 51** Operativo levantamiento de cambuches Agosto 2023



**Fotografía 52** Operativo levantamiento de cambuches Agosto 2023

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**Fotografía 53** Operativo Distrital de Recuperación Noviembre 2023



**Fotografía 54** Operativo Distrital de Recuperación Noviembre 2023



**Fotografía 55** Operativo Distrital de Recuperación Noviembre 2023



**Fotografía 56** Operativo Distrital de Recuperación Noviembre 2023



**Fotografía 57** Levantamiento de cambuches Jaqueline - El Socorro Diciembre 2023



**Fotografía 58** Levantamiento de cambuches Jaqueline - El Socorro Diciembre 2023

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 28** Contrato 9-99-24300-1146-2023

Humedal	Contrato 9-99-24300-1146-2023		
	Residuos sólidos Ordinarios (m <sup>3</sup> )	Residuos de Construcción y demolición (m <sup>3</sup> )	Llantas (un)
Tingua Azul	16.1	9	10

Fuente: Informe de gestión de contrato o convenio – EAAB

**Imagen 14** Actividades Generales



Fuente: Página Web Acueducto

## 5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



La gestión interinstitucional se realiza por el equipo de administración, tanto el intérprete como el administrador asisten a espacios de participación interinstitucional donde se realizan acciones en pro de la conservación y preservación del ecosistema. Logrando realizar operativos de limpieza en conjunto con las dos alcaldías locales, participación activa en los comités de habitabilidad en calle, desarrollando dos recorridos al mes con el acompañamiento fijo de la Secretaria Distrital de Integración Social de ambas localidades.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 29** Estrategia 5: Gestión Interinstitucional

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional</b>		
Comisión Ambiental Local - CAL	11	248
Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)	16	279
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC	1	
Gestión interinstitucional	33	183
Mesa de Seguridad RDH	1	21
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	31	242
Mesa residuos/carreteros	8	103

**Fuente: Grupo de Humedales SER-SDA**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se hace vital e importante iniciar con la formulación del Plan de Manejo Ambiental y que este cuente con la participación de la comunidad ya que gracias al movimiento y presión de la ciudadanía se logró la declaración de la RDH Tingua Azul mediante el POT 555.
- Es necesario contar con un intérprete ambiental asignado para esta RDH, como se evidencia en el numeral de la estrategia 2, no se tuvo gran impacto o desarrollo de actividades, y se debe entender que por la extensión y por estar ubicado en dos localidades, tiene un área de influencia bastante grande, adicional a esto se encuentra ubicado en una zona escolar y podría iniciarse un proceso de educación ambiental muy interesante con los colegios aledaños y de igual forma es vital iniciar los procesos socioambientales en las dos localidades y dar a conocer los beneficios que presta el ecosistema y la importancia de su preservación.
- Se logró construir el plan de acción 2023 y se dejó una proyección para el 2024, con las actividades a priorizar, se debe realizar la primera mesa territorial del año y definir las fechas para dar cumplimiento al plan de acción 2024, lo anterior se desarrolló durante lo corrido del año y se socializó en la última mesa territorial del 2023.
- Se inició con las actividades de mantenimiento integral por parte de la EAAB y se realizó la apertura de 4 espejos de agua, dos en el sector 1 Villa del Río y dos en el sector 3 – Timiza, lo que ha permitido que la población de Garzas e Ibis incremente su presencia.
- Se realizaron las jornadas solicitadas por el equipo de monitoreo de la SDA/SER los cuales tuvieron como principal objetivo realizar el levantamiento de información para la línea base de la RDH Tingua Azul, ya que por ser un humedal recientemente declarado no se tiene información primaria, como resultado de estas jornadas se logró realizar el levantamiento de información línea base de monitoreo, la cual es un insumo importante para la formulación del PMA de la RDH.
- Mediante las actividades del contrato interadministrativo No. SDA-CD-20231524, se logró despejar todo el cerramiento que estaba cubierto por pasto kikuyo y también se hizo el manejo de la higuera en todo el tramo de villa del Río, lo que minimiza el riesgo de instalación de cambuches. De igual forma se realizó el establecimiento de cobertura vegetal, control de retamo y otras especies invasoras

En la articulación interinstitucional e Inter local (Bosa – Kennedy) se logró establecer recorridos dos veces al mes desde cada uno de los comités: OPERATIVOS LOCALES PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE. En estos recorridos se contaba siempre con la participación de SDIS y esporádicamente IDIPRON y SALUD.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLÓGICO

FICHAS DE GESTIÓN

INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

**ELABORÓ: Diana Carolina Pérez Rangel**

**REVISÓ: Jessica Ordoñez**

**APROBÓ: Iván Marín Pineda**

### Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 2022IE337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis <b>Cargo:</b> Contratistas <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Diego Francisco Rubio Goyes <b>Cargo:</b> Director de Gestión Ambiental <b>Nombre:</b> Natalia María Ramírez Martínez <b>Cargo:</b> Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Julio César Pulido Puerto <b>Cargo:</b> Subsecretario General <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022